

MEMORIA ANUAL 2022

SERVICIO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN CON FAMILIAS



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	2
FAMILIAS ATENDIDAS	3
– Número de intervenciones familiares.	
– Casos abiertos y cerrados.	
– Perfil de las familias atendidas.	
– Perfil de las personas menores de edad atendidas.	
ÁREA DE GESTIÓN	16
– Atenciones realizadas.	
– Trabajo en Red.	
– Comisiones de Intervención Social.	
ÁREA DE FORMACIÓN.....	16
– Talleres de habilidades básicas.	
ÁREA COMUNITARIA	16
EVALUACIÓN	20
ANEXO.....	23
– Infografía.	

PRESENTACIÓN

Desde el Servicio de Prevención e Intervención con Familias de Mancomunidad la Vega se continúa trabajando en la prevención y evaluación de las situaciones de riesgo, en el diagnóstico social y en la intervención de carácter individual y/o familiar con infancia, adolescencia, personas mayores y otras personas necesitadas de especial protección familiar.

Tal y como marca la ley 3/2019, se ha constituido este año la Comisión de Intervención Social, como órgano colegiado de ámbito zonal que tiene la finalidad de garantizar una atención individual integral mediante el establecimiento del Plan Personalizado de Intervención Social. Las funciones de la comisión técnica de Intervención Social son:

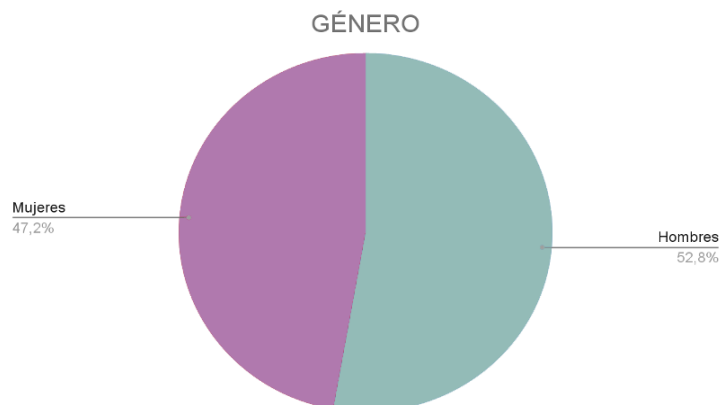
- Tener conocimiento de los planes personalizados de intervención social (PPIS), así como supervisar aquellos que la persona profesional o la comisión consideren oportunos.
- Realizar el seguimiento y evaluación del PPIS.
- Garantizar el trabajo en red, la interdisciplinariedad, la interprofesionalidad y la continuidad de la intervención.
- Contribuir a que la intervención se coordine con otros sistemas de intervención y protección social.
- Proponer al órgano competente la declaración o cese de la situación de riesgo, la propuesta de desamparo y los planes de protección, así como efectuar las propuestas de incapacitación o cualquier restricción legal de derechos de las personas.
- Aprobar o denegar en este último caso de forma motivada, la propuesta del profesional de referencia de derivación a la atención específica o secundaria, según proceda.
- Motivar e implicar a las personas afectadas
- Favorecer la consolidación de los cambios conseguidos.

Una tarea destacable que ha llevado a cabo el equipo de SPIF a lo largo de 2022 ha sido la actualización del Plan Personalizado de Intervención Social (PPIS). El PPIS es el instrumento dirigido a las personas usuarias, familias o unidades de convivencia, diseñado para garantizar el carácter integral de la atención, su continuidad y homogeneidad en las intervenciones entre distintos equipos profesionales.

Finalmente, destacar también como novedad, la realización de la evaluación del grado de satisfacción de las personas usuarias con los servicios recibidos por parte de los /las profesionales del SPIF.

FAMILIAS ATENDIDAS

Durante el año 2022 se ha trabajado con un total de 40 expedientes familiares, correspondiendo a 107 **personas beneficiarias**. De éstas, 51 son mujeres y 56 hombres.

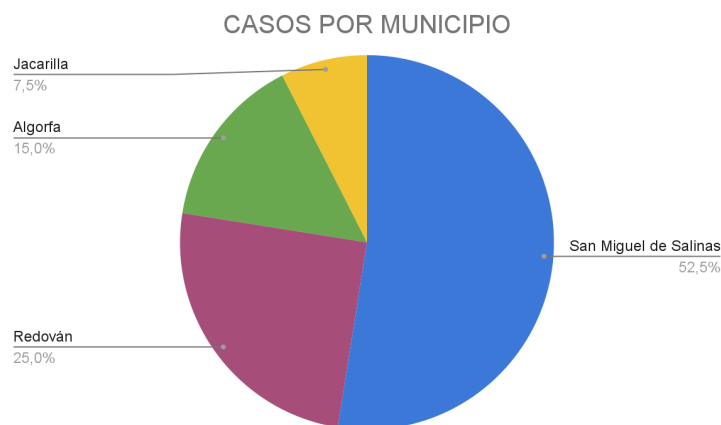


Respecto al género de las personas usuarias podemos ver que actualmente es bastante equitativo, existiendo un ligero predominio de las personas de género masculino (52,8%).

1. Número de casos.

La distribución de los casos por municipios durante el 2022, es la siguiente:

- 6 Algorfa.
- 3 Jacarilla.
- 10 Redován.
- 21 San Miguel de Salinas.



Durante este año se han dado de alta **11 expedientes nuevos**: 6 en Redován y 5 en San Miguel de Salinas.

2. Casos abiertos y cerrados.

La situación de las 40 unidades familiares se encuentra al finalizar el año, en las siguientes fases:

- En estudio/diagnóstico: 1.
- En intervención: 15.
- En seguimiento: 1.
- Cierre: 23.

Por tanto, nos encontramos actualmente con **17 expedientes en activo**.

Tabla 1. Distribución de casos en función de la fase de intervención.

EXPEDIENTES FAMILIARES EN ACTIVO			CERRADAS
ESTUDIO/ DIAGNÓSTICO	INTERVENCIÓN	SEGUIMIENTO	
1	15	1	23

Tabla 2. Motivos de cierre.

FAVORABLES	16
ABANDONO	7
OBJETIVOS NO CUMPLIDOS	0
TRASLADO DE EXPEDIENTES	0
OTROS	0

El 84,61% de los expedientes cerrados son favorables, considerando este dato como un impacto positivo en el resultado de las intervenciones.

3. Perfil de las familias atendidas.

PAÍS DE PROCEDENCIA

La variedad en el origen de las familias que residen en los cuatro municipios que conforman Mancomunidad la Vega, es un reflejo de su realidad sociodemográfica. A continuación, se detallan los países de procedencia de las unidades familiares atendidas durante el 2022.

Tabla 3. Distribución de las familias atendidas en función del municipio de residencia y del país de procedencia.

	SAN MIGUEL	JACARILLA	ALGORFA	REDOVÁN	TOTAL
España	10	2	3	8	23
Reino Unido	8	0	2	0	10
Marruecos	1	0	0	0	1
Argelia	1	0	0	0	1
Alemania	1	1	0	0	2
Bolivia	0	0	0	0	0
Venezuela	0	0	1	0	1
Islandia	0	0	0	0	0
Colombia	0	0	0	1	1
Argentina	0	0	0	1	1
TOTAL	21	3	6	10	40

Como podemos observar en la tabla, la mayor parte de las intervenciones se han realizado con personas de nacionalidad española (57,5%). En segundo lugar, destaca el trabajo llevado a cabo con familias procedentes de Reino Unido, con un porcentaje del (25%). Finalmente, también se ha intervenido con personas con otras nacionalidades (alemana, marroquí, argelina, boliviana, venezolana, islandesa, colombiana y argentina) que en su total representan un 17,3% de las familias atendidas.

TIPOLOGÍA DE LAS FAMILIAS

Desde el SPIF, trabajamos con una amplia diversidad de familias, tal y como recoge la siguiente tabla.

Tabla 4. Distribución de las familias en función de la tipología.

21 FAMILIAS CON PERSONAS MENORES A CARGO	MONOMARENTALES: 5	SM-2 A-1 R-2
	MONOPARENTALES: 3	SM-1 J-1 R-1
	RECONSTITUIDAS: 6	SM-6
	BIPARENTALES: 7 De los cuales 2 son biparentales con progenitores separados.	SM- 2 J-1 A-2 R-2
19 FAMILIAS SIN PERSONAS MENORES A CARGO	PERSONAS ADULTAS QUE VIVEN SOLAS O ACOMPAÑADAS (<65 AÑOS): 9	SM-6 A-1 R-2
	PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS: 10	SM-4 J-1 A-2 R-3

Podemos observar que, dentro del grupo de las 21 familias con personas menores de edad a cargo, un 23,80% corresponde a familias monomarentales, un 14,28% a monoparentales, un 33,33% familias biparentales y un 28,57% a reconstituidas.

Respecto a las 19 familias sin personas menores de edad a cargo, un 47,37% son personas adultas que viven solas o acompañadas y un 52,63% son unidades familiares de personas mayores de 65 años.

4. Perfil de las personas menores de edad atendidas:

El total de personas menores de edad dentro de las unidades familiares beneficiarias del SPIF es de 35 personas.

Respecto al rango de edad de 0-5 años, hay el mismo número tanto de niñas como de niños (3 de cada uno de ellos). En cuanto a menores de entre 6 y 11 años, se observa diferencia entre el número de niños y de niñas siendo minoritario este último. Sin embargo, entre los 12 y 17 años de edad, prevalece el género femenino.

Tabla 5. Distribución de menores de edad beneficiarios/as en función de género y edad.

NNA				
RANGOS DE EDAD	0-5	6-11	12-17	GÉNERO
GÉNERO MASCULINO	3	10	5	18
GÉNERO FEMENINO	3	6	8	17
TOTAL	6	16	13	35

ÁREA DE GESTIÓN

3.1- Atenciones realizadas.

Tabla 6. Distribución de atenciones en función de la tipología.

VISITAS A DOMICILIO	ATENCIONES TELEFÓNICAS	ENTREVISTAS PRESENCIALES	GESTIÓN DE RECURSOS	COORDINACIONES	ACOMPAÑAMIENTOS
135	52	71	20	105	14

SAN MIGUEL DE SALINAS	
VISITAS A DOMICILIO	75
ATENCIONES TELEFÓNICAS	14

ENTREVISTAS PRESENCIALES	37
GESTIÓN DE RECURSOS	13
COORDINACIONES	63
ACOMPañAMIENTOS	11

JACARILLA	
VISITAS A DOMICILIO	6
ATENCIONES TELEFÓNICAS	3
ENTREVISTAS PRESENCIALES	2
GESTIÓN DE RECURSOS	0
COORDINACIONES	8
ACOMPañAMIENTOS	1

ALGORFA	
VISITAS A DOMICILIO	3
ATENCIONES TELEFÓNICAS	9
ENTREVISTAS PRESENCIALES	5
GESTIÓN DE RECURSOS	0
COORDINACIONES	5
ACOMPañAMIENTOS	1

REDOVÁN	
VISITAS A DOMICILIO	51
ATENCIONES TELEFÓNICAS	26
ENTREVISTAS PRESENCIALES	27
GESTIÓN DE RECURSOS	7
COORDINACIONES	29

3.2- Trabajo en red.

El trabajo en red resulta un elemento clave para dar respuesta, de forma integral, a las necesidades y problemas sociales que las personas y familias pueden presentar en un momento de su vida.

Se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad. Durante el 2022, se han realizado 105 coordinaciones interprofesionales con agentes de otros sistemas (educativo, sanitario, Consellería mayoritariamente).

3.3- Comisiones de Intervención Social.

A lo largo del año se han realizado **9 Comisiones de Intervención Social**, en los meses de enero, marzo, mayo y octubre.

ÁREA DE FORMACIÓN

La oferta de formación propuesta desde el servicio para este 2022, está compuesta de actividades presenciales en los 4 municipios de MLV.

Talleres de Habilidades Básicas.

Este año hemos llevado a cabo desde el servicio, los talleres de habilidades básicas para familias en intervención y población interesada. Estos talleres, ofrecen la adquisición de competencias personales en diferentes áreas como alimentación, las nuevas tecnologías y la administración económica de la unidad de convivencia.

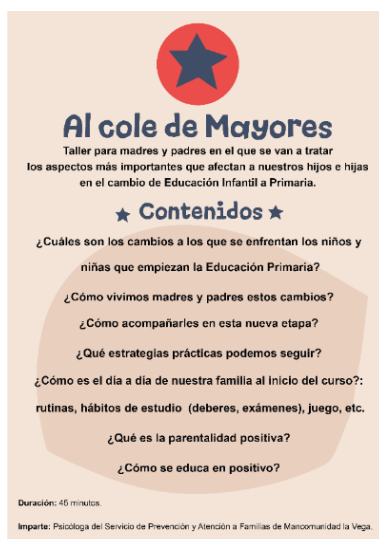
	PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
CONECTA	13	7	6
ADMINISTRA	14	7	7
	El objetivo general es ofrecer una formación en competencias digitales básicas para un acceso igualitario a las nuevas tecnologías y redes sociales.		
	El objetivo general es concienciar a las familias sobre la necesidad de una buena administración económica.		

	PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
ALIMENTA	10	6	4
	Fomentar hábitos de alimentación saludable acorde a nuestro presupuesto familiar		

ÁREA COMUNITARIA

A través de las acciones preventivas desarrolladas en forma de talleres grupales, buscamos promover y potenciar la parentalidad positiva en las familias. Una adecuada capacitación parental repercute en el correcto desarrollo de los niños y niñas y propicia sentimientos de autoeficacia y satisfacción en los padres y las madres.

En el mes de septiembre, se llevó a cabo el taller **“Me voy al cole de mayores”** impartido por la psicóloga del servicio. A lo largo de una hora, se orientó a madres y padres de niños y niñas que empezaban la Educación Primaria, en el acompañamiento de sus hijos/as en esta etapa de transición, para favorecer una adecuada adaptación.



Asistieron un total de 16 personas (13 mujeres, 3 hombres).

La valoración del contenido del taller por parte de las personas participantes fue muy positiva. Se anexa informe de evaluación del taller.

El 100% volvería a repetir en próximas ediciones del taller.

EVALUACIÓN DEL SERVICIO

Se visualizan a continuación los resultados de la encuesta de satisfacción realizada a las personas usuarias del SPIF a lo largo del 2022. La encuesta se ha realizado telefónicamente por la psicóloga, dos educadoras y la trabajadora social. El reparto de los casos se ha hecho de manera que las profesionales no coincidieran en la intervención y no se condicionase las respuestas obtenidas.

Cuestionario de evaluación de familias del SPIF

ÁREAS EVALUADAS	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
La atención y el trato recibido		2	1	6	17
Competencia profesional			3	4	19
Mejora de la situación familiar			1	7	18
Instalaciones adecuadas	1	1	2	5	17
Horarios adecuados		3		3	20

Han participado en la evaluación, un total de 26 familias. De ellas, algunas tienen su expediente cerrado con valoración favorable, y otras, aún continúan en intervención. Por municipio, la distribución de familias es la siguiente: 5 de Algorfa, 3 de Jacarilla, 6 de Redován y 12 de San Miguel de Salinas.

Observando los resultados, podemos interpretar que la mayoría de las personas muestran un alto grado de satisfacción general con los servicios prestados por los y las profesionales del SPIF.

En concreto, con respecto a la atención y el trato recibido por parte del personal del servicio la mayoría de las personas usuarias coinciden en que ha sido “bueno” o “muy bueno” (88,5%).

En cuanto a la competencia de los y las profesionales que les han atendido, están generalmente de acuerdo en que es “buena” o “muy buena” (88,5%).

Por otro lado, todas las personas usuarias afirman que el servicio ha ayudado o está ayudando a una mejora de la situación familiar en general o de alguno de sus miembros en particular, a excepción de una persona cuya evaluación es “regular”.

Los/las usuarios/as han valorado, en general, positivamente tanto los horarios, como las instalaciones donde han sido atendidos/as. Sin embargo, hay tres personas que consideran que los horarios no son buenos, debido a su falta de compatibilización con la jornada laboral. También a tener en cuenta lo importante que es, mejorar los espacios donde se realiza la intervención para que sean más confortables y aporten mayor privacidad.

También se ha ofrecido a las personas encuestadas la opción de hacer valoraciones y propuestas de mejora del servicio, así como sugerencias, aportaciones, quejas y agradecimientos. Las valoraciones generalmente han sido reconfortantes, ya que muchas de ellas señalan que el servicio les ha ayudado y no tienen ninguna queja. Han destacado que los profesionales son muy atentos respecto a las necesidades que puedan tener las personas y que la atención ha sido inmediata con respuestas eficaces. También hemos recibido otros comentarios positivos como: “Me ha ayudado a vivir”, “Me habéis salvado la vida”, “Gracias a las profesionales mi hija se encuentra mejor” y “Siento que me habéis valorado mucho”.

Sin embargo, hay algunas valoraciones excepcionales no tan positivas como: “La trabajadora social no pasa los informes”, “Estoy descontenta con las trabajadoras sociales”, “Los horarios no son adecuados porque solo nos atiende dos veces a la semana” y “No dejan claros los requisitos, en una institución piden unos y en otra piden otros”.

Como resumen, al observar los resultados podemos concluir que generalmente la población que ha recibido el Servicio de Prevención e Intervención Familiar, está satisfecha en cuanto a la calidad del mismo. Por parte del equipo, queremos resaltar la implicación y constancia de la mayoría de las personas usuarias en la intervención familiar, su interés por mejorar y sobre todo, su colaboración en esta encuesta.

ANEXOS

7.1- Infografía.

